

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN
Y DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

CONTR: 2024 612888

TÍTULO: SERVICIOS DE DESARROLLO PARA LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS.

TIPO DE CONTRATO: Servicios

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 962.966,40 €

IMPORTE IVA: 202.222,94 € (21%)

IMPORTE TOTAL: 1.165.189,34 €

Visto el expediente de contratación precedente y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP) en uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes.

Esta Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 26.2 i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y el artículo 2.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados:

RESUELVE

Primero.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el expediente de contratación que habrán de servir de base para la licitación y ejecución del procedimiento arriba referenciado.



MARIA JESUS GOMEZ ROSSI		22/07/2024 18:08:56	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwUNPn4DrsTeaWa10JbiSMK633b	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Segundo.- Ordenar el inicio del procedimiento de licitación, utilizando el procedimiento abierto. La adjudicación se realizará ordinariamente, utilizando varios criterios de adjudicación basado en el principio de mejor relación calidad-precio, según lo previsto por el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Tercero.- Ordenar la publicación del oportuno anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, así como en el Portal del Gestor del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SiREC).

La persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
P.S. (Decreto del Presidente 5/2024, de 2 de mayo, BOJA Ext. Núm. 4, de 3 de mayo de 2024)
El Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal

La Secretaria General Técnica
P.D. Orden de 21 de noviembre de 2022 (BOJA núm. 227, de 25 de noviembre)
Fdo.: María Jesús Gómez Rossi

MARIA JESUS GOMEZ ROSSI		22/07/2024 18:08:56	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwUNPn4DrsTeaWa10JbiSMK633b	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	